

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5485.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial.

LOS CONVENTOS.

Con este epigrafe se ha publicado en todos los periódicos de Madrid el siguiente artículo, debido al célebre Victor Hugo. Dice así:
Unos cuantos hombres se reúnen para vivir en comunidad. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación.
Viven encerrados. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre para abrir ó cerrar su puerta.
No salen nunca. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene el hombre para ir y venir libremente, lo que implica el derecho de quedarse en su casa.
Y en su casa ¿qué hacen?
Hablan en voz baja; bajan los ojos; trabajan. Renuncian al mundo, á la vida de las grandes poblaciones, á la sensualidad, á los placeres, á las vanidades, al orgullo, al interés.
Van vestidos de tosco paño ó de tosca tela. Ninguno posee nada. El rico se tiene pobre al entrar allí, porque lo que tiene lo dá á todos. El que era lo que se llama noble, caballero y señor, es igual al que se llama villano. La celda es igual para todos. Todos pasan por la misma tonsura, llevan la misma capucha, comen el mismo pan negro, duermen en la misma paja, mueren en la misma ceniza, llevan el mismo saco á la espalda, la misma correa en la cintura. Si determinan ir descalzos, todos van descalzos. Entre ellos podrá haber un príncipe; pero este príncipe será una sombra como los demás. Allí no hay títulos; hasta los apellidos de familia desaparecen; solo son conocidos por el nombre. Todos están encorvados bajo la igualdad del nombre de bautismo. Han disuelto la familia carnal, y constituido en su comunidad una familia espiritual. Los parientes son todos los hombres; socorren á los pobres y cuidan á los enfermos; eligen aquellos á quienes han de prestar obediencia, y unos á otros se llaman hermanos.
Aquí me interrumpió diciendo:
—Pero ese es el convento ideal. Basta que sea el convento posible, para que sea el que debe considerarse.
Prescindiendo, pues, de la Edad media, del Asia, de la cuestion histórica y política, considerando esta cuestion bajo el punto de vista estrictamente filosófico, fuera de la esfera de la polémica militante, y con la condicion de que la vida monástica sea absolutamente voluntaria, y

solo entren en ella los que tengan vocacion, miraré siempre las comunidades religiosas con atenta gravedad, con deferencia en algunos puntos. Donde hay comunidad hay asociacion; donde hay asociacion hay derecho. El monasterio es el producto de la fórmula: igualdad, fraternidad; ¡Oh! ¡Qué grande es la libertad! ¡Qué espléndidas trasfiguraciones realiza! La libertad basta para convertir el monasterio en república.
Digamos aun algunas palabras.
Culpamos á una religion cuando está saturada de intrigas; despreciamos lo espiritual cuando se opone á lo temporal; pero honramos en todas partes al hombre que medita.
Saludamos al que se arredilla.
La fé es necesaria al hombre. Desgraciado el que no la tenga!
El hombre no está desocupado cuando se estasia, porque hay trabajo visible y trabajo invisible.
Contemplar, es trabajar; pensar es hacer. Los brazos cruzados trabajan; las manos juntas hacen. La mirada que se dirige al cielo es una obra.
Thales estuvo cuatro años inmóvil. Thales fundó la filosofía.
Para nosotros, los cenobitas no son ociosos; los solitarios no son holgazanes. Pensar en la sombra, es una cosa grave.
Sin debilitar en nada lo que hemos dicho, creemos conviene á los vivos un perpetuo recuerdo de la tumba; y en este punto, el sacerdote y el filósofo están de acuerdo: *Morir tenemos*. El fundador de la Trapa contestó á Horacio.
Mezclar con la vida alguna idea de la muerte es la ley del sabio; mas tambien es la ley del asceta; ambos converjen en este punto.
Hay un crecimiento material, le queremos; pero hay tambien una perfeccion moral, la respetamos.
Las personas irreflexivas y ligeras se dicen:
—¿De qué sirven esas figuras inmóviles contemplando el misterio? ¿Qué es lo que hacen?
¡Ah! en presencia de la oscuridad que nos rodea y que nos espera, sin saber lo que hará de nosotros la dispersion inmensa que nos aguarda, les respondemos:
—No hay quizá cosa mas sublime que la que hacen esos seres. Y añadimos: —No hay quizá trabajo mas útil.
Mucha falta hacen los que oran siempre por los que no oran nunca. Para nosotros, pues, todo consiste en la cantidad de pensamiento que entra en la oracion.
Leibnitz orando es grande: Voltaire adorado es magnifico. *Deo erigitur*. Voltaire.

Somos partidarios de la religion en contra de las religiones.
Creemos en la miseria del rezo y en la sublimidad de la oracion.
Por lo demás, en este instante que atravesamos en el mundo, instante que afortunadamente no imprimirá su sello al siglo XIX, en este momento en que tantos hombres tienen la frente humillada, y el alma poco menos; entre tantos hombres que tienen por regla de moral el placer, y se cuidan solamente de las cosas pederas y deformes de la materia, el que se destierra á sí propio del mundo nos parece venerable. El monasterio es un gran destierro; y el sacrificio que nos lleva al error no deja de ser sacrificio. Tomar por deber un error austero es una equivocacion que respira grandeza.
El monasterio, considerado en sí mismo é idealmente, y mirado bajo todos sus aspectos, para hacer un examen imparcial, el convento de monjas sobre todo, porque en nuestra sociedad la mujer padece mas y hace una especie de protesta en el destierro del claustro, — el convento de monjas, decimos, tiene incontestablemente cierta magestad.
La vida del claustro, tan austera y tan monótona, segun hemos hecho ver en algunas pinceladas, no es la vida, porque no es la libertad; no es la tumba, porque no es la plenitud; es el lugar extraño desde donde se descubre, como desde lo alto de una montaña, á un lado el abismo en que vivimos, y á otro el abismo en que caeremos; es el estrecho y brumoso límite que separa dos mundos, ilumina do y oscurecido por los dos á la vez; el punto en que se confunden el rayo debilitado de la vida y el rayo sombrío de la muerte; es la penumbra de la tumba.
Victor Hugo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones:
Se ha suprimido la junta general de beneficencia. Hé aquí los decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion:
1.º Queda suprimida la junta general de beneficencia y declarados cesantes todos los empleados de sus oficinas y dependencias.
2.º Quedan derogados los artículos 35, 36 y 37 del reglamento de 14 de mayo de 1852, para la ejecucion de la ley de 20 de junio de 1849.
3.º Por el director general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales, se nombrará la persona que haya de hacerse cargo de todo lo perteneciente á la suprimida junta general de beneficencia, con arreglo á inventarios debidamente autorizados.

Suprimida por decreto de esta fecha la junta general de beneficencia, he dispuesto cesen en el desempeño de su cargo los vocales señores cardenal arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias, don Miguel Sanz y Lafuente, D. Tomás Rodríguez Rubí, D. Aniceto Miranda, D. Domingo Moreno, D. Antonio Garcia de los Arqueos y D. Pedro Felipe Monlau.
—Como consecuencia de la supresion de la junta general de beneficencia, y en uso de las facultades que me competen como ministro de la Gobernacion, he tenido á bien declarar cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, al Sr. D. Manuel Camacho, secretario; D. Diego Florez Suazo, oficial primero; D. Bonifacio Camer, oficial segundo; D. José Aguilar y Malats y D. Miguel Valdés, oficial tercero y cuarto respectivamente; D. Leopoldo Sait y Agüero, depositario, y D. Lope Montero, administrador, que componian la secretaría de la suprimida junta.
Ha sido declarado cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, don José María Astequera, secretario en comision del gobierno de esta provincia.
Tambien se ha suprimido la escuela central de agricultura, segun el decreto siguiente del ministerio de Fomento.
Artículo 1.º Se suprime la escuela central de Agricultura, creada por decreto de 1.º de setiembre de 1855 y reorganizada por la ley y reglamento de 11 de julio de 1866 y 6 de febrero de 1867.
Art. 2.º Los profesores que han obtenido su cátedra por oposicion pasaran á la situacion de excedentes, con los derechos declarados á los de su clase por las disposiciones que hoy rigen, cobrando los haberes que les correspondan con cargo al artículo del presupuesto en que estan comprendidas estas consignaciones, y caso necesario con cargo á la partida del personal de la suprimida escuela de agricultura, interin se incluyan las dotaciones en los presupuestos sucesivos; y todo sin perjuicio de aprovechar sus servicios á la mayor brevedad.
Art. 3.º Los profesores procedentes de institutos, á quienes se hubiere reservado el derecho de ocupar sus primitivas plazas volverán á ellas si estuviesen vacantes ó subsistentes, y en caso contrario entrarán en el disfrute de los haberes que les correspondan, en los términos prevenidos en el art. 2.º Unos y otros profesores serán colocados en las cátedras de agricultura creadas en los institutos por el decreto de 21 de octubre.
Art. 4.º El día 15 del presente mes cesarán en el percibo de sus actuales haberes todos los profesores y empleados administrativos y subalternos de la escuela.
Art. 5.º En la primera quincena del mes actual se verificarán los exámenes pendientes de revalida y todos los demás actos en que pueda ser necesario el concurso del profesorado.
Art. 6.º Tanto los alumnos matriculados hasta la publicacion de este decreto en cualquiera de los años de la carrera superior y profesional, como los de nueva entrada, podrán continuar priva-

damente sus estudios, reservándose el derecho, durante el tiempo que falta hasta la terminacion de las respectivas carreras, de entrar á examen de revalida en Madrid ante el tribunal que al efecto se nombre, previa solicitud, y el pago de las correspondientes matrículas, observándose las prescripciones del reglamento de 6 de febrero de 1867, en cuanto no se opongan á las del presente decreto.
Art. 7.º Los alumnos que, reuniendo dichas circunstancias, sean aprobados en el examen de fin de carrera, obtendrán los correspondientes títulos de ingenieros agrónomos ó de peritos agrícolas.
Art. 8.º Se dictarán las medidas oportunas para la conservacion de los efectos que pertenecen á la escuela de agricultura, y para la liquidacion de las contratas pendientes con los dueños de los terrenos arrendados á la misma.
Art. 9.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para facilitar y procurar la organizacion de escuelas agrícolas provinciales y regionales.
El periódico oficial publica tambien un orden del ministerio de la Guerra disponiendo que, con sujecion á lo que sobre este particular se hallaba prevenido, no se admitan ni cursen hasta nueva disposicion instancias en solicitud de gracia de cadetes en las armas de infantería y caballería, sin perjuicio de que produzcan sus efectos las que hayan sido otorgadas ó confirmadas por el ministerio.
Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que se provean, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento organico del cuerpo de maquinistas de la armada, 10 plazas de segundos maquinistas y 12 de terceros, distribuidas en partes iguales entre los departamentos y apostaderos, así como el número de vacantes de cuartos maquinistas que resulten por los ascensos á terceros que hayan lugar, las cuales se proveerán únicamente con los ayudantes del cuerpo que cumplan con las condiciones del reglamento, para ocuparlas, debiéndose fijar la preferencia de unos individuos con respecto á otros en todas las clases por orden de las notas que obtengan en los exámenes que han de celebrarse al efecto en los tres departamentos de la península el día 1.º del mes de marzo próximo y en los apostaderos de la Habana y Filipinas el 1.º del próximo febrero, sin perjuicio de que los exámenes para primeros maquinistas de segunda clase se sigan verificando en las épocas hábiles que señala el art. 23 del reglamento.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A la Correspondencia escriben desde la Habana, el 15 de octubre, lo siguiente:
El cable nos trajo la noticia del movimiento político que tuvo lugar en la madre patria. Las noticias que sobre dicho

(16)

(17)

(20)

(13)

el distintivo propio de los Valois; pero su frente desguarnecida antes de la edad, su palidez enfermiza, el oscuro cerco que rodeaba sus ojos, cuya expresion era por lo comun triste y melancólica, revelaban claramente los sufrimientos que debió apurar aquel monarca medio destronado, á quien Mad. de Montpensier habia jurado tonsurar como á un fraile.
—Si, dijo suspirando Enrique III, se me abandona con una facilidad desesperante; todos los que no han muerto para mí, como Quelus, Mangiron y ese pobre de Schomberg, parece como que quieren morir lejos de mí. Saint-Luc se ha casado y vive en sus tierras; los Joyeuse me ponen mala cara; d'Epérou se ha retirado de mi corte con la disculpa de que no podía soportar al mariscal. ¡Pobre d'Epérou! Mucho lo quiero, pero era un general ya inútil, en tanto que d'Aumont es un hombre de guerra, y me interesa en gran manera sacrificar mis amistades personales á los asuntos

del reino, si no quiero que me tonsuren. Y al decir esto, dejó Enrique escapar una sonrisa desdenosa, acordándose sin duda de Mad. de Montpensier.
—Ninguno ha quedado, prosiguió con cierta expresion de preocupacion melancólica en la voz y en la mirada, ninguno; pues hasta Chicot, mi loco, se ha ido con el pretexto de que le aburría y que prefería irse á París entre los de la liga, que segun decia, son buenas gentes. Por lo demás, no lo he echado muy de menos, porque se estaba convirtiendo en moralista y predicaba sermones interminables como un genoveviano. Triboulet, el bufon de mi antepasado Francisco, no era por cierto mas triste.
—Vuestra Majestad, dijo con respeto Bavolet, ve seguramente mayor de lo que en realidad es; el abandono de que se cree víctima. Alrededor de su tienda he visto un ejército numeroso, jefes aguerridos y fieles, soldados valientes y adictos. Numerosos aliados acuden á su

—Ahora recuerdo perfectamente, continuó Enrique III, una carta que me escribía mi hermana Margarita, hace cinco años, en la cual habia estas palabras. «El rey de Navarra, mi ilustre esposo, acaba de librarse de un gran peligro; los españoles, que jamás renuncian á emprender algun atentado contra él, han estado á punto de hacerse dueños de su persona, un día que estaba en la caza del oso, pudiendo conseguir salir de sus manos, gracias solo al valor y la abnegacion de un joven paje, llamado Bavolet.»
Este se puso sucesivamente colorado y palido; la reina habia pensado en él.
—Además, añadió el rey, he tenido noticias vuestras por otro lado.
—¿Cómo?... dijo el antiguo paje sorprendido.
—Figuraos que mi hermana me envió hace dos años, cuando yo estaba en Tours y ella en el castillo de Amboise, un escudero y una camarera con el exclusivo fin de complimentarme. El escudero era un viejo hidalgullo

—Mi hermano Enrique tiene buen fondo, murmuró Enrique III, pero debiera abjurar su maldita herejía y hacerse católico, como lo eran nuestros comunes antepasados.
Bavolet era un muchacho de talento que sabia callar á propósito. Juzgó, pues, inútil añadir el menor comentario á la reflexion del monarca, el cual, pasando á otro orden de ideas, le dijo de pronto:
—¿Cómo está mi hermana Margarita?
—S. M., dijo Bavolet estremeciéndose, mientras un fugitivo rubor cubia á su frente, está retirada en su castillo de Coarase, donde se dedica al cultivo de las bellas letras en compañía de Mlle. de Montmoréncy.
—¿Fosseuse? exclamó el rey.
—Precisamente, señor.
—¡Ah! ¿han hecho la paz?
—¡Cáspita!... señor, he sido paje de S. M. la reina Margarita mientras Mlle. de Montmoréncy era su doncella de honor, y confieso que, si esta última

suceso eran trasmitidas, adolecían del defecto de pasar por naciones extrañas y llegaron á nosotros envueltas en muchos absurdos. Produjo, como era natural, una gran sensacion de sorpresa. Pasada esta, y comprendiendo este pueblo que en la isla de Cuba, objeto de asechanzas extranjeras, centro de movimiento comercial y fuente de riqueza por el producto de su suelo, antes que la política interior de los partidos, está la de conservar este suelo para España, con calma ha ido examinando los sucesos y con calma se mantiene fiel y leal á las autoridades que le mandan, y que entregarán tan sagrado depósito al gobierno que la patria común se diere. Así lo ha dicho el gobernador superior civil en una alocucion que publicó los pasados dias, y en derredor de la española bandera se han agrupado cuantas personas tienen alguna significacion. Como en todos los pueblos hay gentes mal avenidas con el orden y criminales que aprovechan los acontecimientos extraordinarios para moverse ocultando sus antecedentes, en este y en esta ocasion se ha levantado una partida de cien hombres en Yara, jurisdiccion de Manzanillo.

Se ignora lo que pide, pero se sabe que pronto, muy pronto, dejará de existir. Fuerzas numerosas de Santiago de Cuba y otros puntos han salido en su persecucion. De la Habana salió tambien el batallon de San Quintín, y seguramente en el próximo correo podrá anunciar su completo exterminio. El espíritu de los pueblos es excelente. Esta ciudad goza de una paz perfecta.

El general mejicano D. Antonio Lopez de Santa Ana, que vivía entre nosotros á consecuencia, segun de público se dice, de una conspiracion por él tramada en Méjico, y descubierta antes de que llegase el momento de la ejecucion, debe salir de esta ciudad dentro de pocos dias. Tambien parece que le ha sido intimada la salida al general Taboada, emigrado y residente en esta desde la caída del imperio.

El día 1.º del corriente inauguró la universidad el curso del presente año. Por delegacion del gobernador superior civil, presidió el acto el director general de administracion. El instituto de segunda enseñanza abrió tambien sus puertas á la juventud, pronunciando el discurso inaugural el doctor Blanco y Fernandez, director de la escuela profesional, y presidiendo el acto el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador político de esta capital.

Los bandidos que brotan en los campos de esta isla como la mala yerba, á pesar de la persecucion que sufren por las comisiones militares y por las fuerzas de policía y del ejército, tenían en alarma constante á los vecinos del partido de Trinidad. Uno de ellos, mas osado que los demás, y llamado Gervasio, habia ocasionado varios homicidios y escapado siempre de las fuerzas que lo perseguían. La semana pasada salió en su busca una partida al mando de un tal Martínez, y habiéndolo encontrado en un rancho preparándose la comida, sin dejarle tiempo para usar sus armas, fué muerto y herido gravemente otro bandido que lo acompañaba. Su cadáver fué conducido á Trinidad y la poblacion entera salió á cerciorarse por sus propios ojos de que ya no existía el que poco antes ejercía un gran terror en todo el partido. El suceso que refiero ha causado una verdadera alegría, pues los sencillos y pacíficos labradores se han visto libres de sus asechanzas de muerte.

Ha sido nombrado teniente gobernador de uno de los distritos de los de la isla, el coronel Pasaron y Lastra.

En Matanzas acaba de morir el teniente coronel D. José María Mahy y Leon.

Entre los pasajeros que lleva el buque correo, va la señora del administrador que fué de la aduana de Cienfuegos, señor Orlando, que murió há poco del vómito. La criada que servía á dicha señora tambien ha muerto y ella ha estado en cama varios dias, y emprende su viaje sin gozar de buena salud.

Del *Telégrafo* de Barcelona copiamos lo siguiente:

«Anoche aconteció en esta capital un hecho que ha causado bastante sensacion, tanto por su índole, como por su trágico desenlace. Parece ser que acertó á pasar por la plaza de la Constitucion un sugeto, al cual señalaron algunos como esbirro de la dominacion pasada, arremetiéndolo á él con tanta furia que se vio precisado á ponerse en cobro, refugiándose en las Casas Consistoriales. Allí el concejal señor Auqué, informado del lance y deseoso de evitar las consecuencias que en tales casos son de prever, propúsose salvar al perseguido, proporcionándole la huida por la puerta trasera del edificio. Pero apercibiéronse de ello los perseguidores, y dieron tras él profiriendo amenazas. Fuese que temeroso este arrojarase el revolver que consigo traía—como lo pretendió mas tarde—fuese que tratase de disparar contra el grupo que así le hostigaba, ello es que el arma hirió gravemente en la pierna al señor Auqué, quien se encontraba en un estado que inspiraba algunos temores al entrar en prensa este número. El individuo en cuestion se refugió en el palacio del obispo, desde donde se le llevó preso á las Casas Consistoriales.

Tal es al menos la version que se nos ha dado como fidedigna.»

Ha llegado al lazareto de Menorca el trasporte de la marina de guerra *San Antonio*, que procedente de Fernando Póo conduce algunos deportados de la isla de Cuba. Tambien se halla sufriendo allí cuarentena una fragata mercante, que sufrió una horrorosa tempestad, habiendo tenido dos hombres muertos.

Va á publicarse en forma de folleto una carta que el Sr. Castelar dió á luz en la prensa extranjera hace algun tiempo, en cuyo escrito se predecía la revolucion que se ha realizado en España.

Dice *Las Novedades* de Madrid: «Solo hay en la Constitucion del Estado dos cosas que deben dejarse á la iniciativa, digámoslo así, de las Cortés, sin que el gobierno tenga derecho á dictar decretos sobre ellas; y esas son precisamente las dos cosas sobre las cuales aun no ha pronunciado su fallo el pais.

Tales son la forma de gobierno y el nombramiento de la persona que ha de ponerse al frente del poder ejecutivo como primer magistrado de la nacion.

Si la nacion hubiese hablado en esta parte con el acuerdo y unanimidad que las demás, la Constitucion estaria hecha, y el gobierno podría publicarla mañana, salvo, como hemos dicho, el acuerdo de las Cortés.»

El señor director de Aduanas tiene ya preparadas unas bases para la reforma de las ordenanzas del ramo, asunto que tanto interesa al comercio en general.

Ha sido nombrado secretario de la embajada de España en Roma, el Sr. Marin, hijo del marqués de la Frontera.

Hasta el día 30 del corriente no saldrá para Cuba el nuevo capitán general de aquella isla señor general Dulce.

El miércoles 11 se abrirá en la direccion del Tesoro la suscripcion al tipo fijo de 80 por 100 de valor, para el empréstito de 200.000.000 de escudos efectivos en bonos del Tesoro de á 200 escudos nominales cada uno, con renta de 12 escudos al año.

La suscripcion estará abierta en los dias 11 al 24 del corriente, ambos inclusive, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y el 25, desde la primera de dichas horas hasta las doce de la noche en que se cerrará definitivamente.

Para tomar parte en la operacion deberán los interesados satisfacer previamente en la tesorería central el importe líquido de los bonos que deseen obtener, cuya oficina recibirá en los dias y horas designados anteriormente las cantidades que por este concepto se la entreguen, cediendo en equivalencia las cartas de pago correspondientes.

Los interesados que se suscriban á pagar en los plazos que determina el artículo 9.º del citado decreto, firmarán un pedido de suscripcion en los ejemplares impresos, que facilitará la direccion general del Tesoro, y los entregarán en la misma, acompañados de las cartas de pago que justifiquen el ingreso en la tesorería central del 20 por 100 del valor nominal de los bonos, recibiendo en el acto un resguardo interino á talon que será canjeado en su dia por los bonos del Tesoro, verificado que sea el pago de todos los plazos.

A los suscritores que satisfagan al contado el importe líquido de su respectiva suscripcion, se les facilitará el resguardo ó resguardos interinos expedidos tambien á talon y canjeables por los bonos correspondientes cuando se hallen confeccionados.

Parece que el ayuntamiento de la ciudad de Alcoy ha rebajado nuevamente los precios del tabaco y la sal para calmar los ánimos de la gente del pueblo que habia promovido escenas desagradables por aquel motivo.

Dice un periódico de Madrid del 5:

«Después de todas las noticias que circularon ayer sobre el manifiesto de conciliacion y la ley electoral, lo que parece mas seguro es que aun no está ultimada la ley electoral, que tampoco se ha constituido aun el comité electoral, que menos se ha dado á nadie encargo de que se redacte el manifiesto, y que varios personajes importantes, partidarios de la conciliacion de todos los elementos liberales, siguen celebrando conferencias para que en el sistema electoral que se establezca por el gobierno y en el manifiesto que se publique por el comité central, se concilien todas las legítimas aspiraciones de la revolucion.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4 (por la noche).—El «Univers» dice que D. Carlos de Borbon es extraño al folleto «La anarquía española».

La «Gazette de France» sostiene lo

contrario, y censura á la fraccion absolutista que existe entre los realistas españoles.

New-York, 3 (por el cable trasatlántico).—El general Grant ha sido elegido presidente, y el Sr. Colfax vicepresidente.

Constantinopla, 4 (por la noche).—La «Turquia» cree que la Sublime Puerta ha reconocido al gobierno español.

Berlin, 4 (por la tarde).—El discurso de la Corona dice que las relaciones con las potencias extranjeras son por todas partes satisfactorias y amistosas. Los sucesos de España no pueden inspirar mas que el deseo y la esperanza de que la nacion española encontrará en su transformacion la independencia de su constitucion y la garantía de su prosperidad y poder.

Los sentimientos de los soberanos y la necesidad de paz que tienen los pueblos, hacen creer que el desarrollo progresivo de la prosperidad general, no solamente no sufrirá ningun ataque material, sino que cesarán los temores infundadamente inspirados por los enemigos de la paz y del orden público.

New-York, 4 (por el cable trasatlántico).—Los republicanos han obtenido gran mayoría para la eleccion presidencial, en casi todos los Estados, exceptuando Kentucky, Maryland, Delaware, Luisiana, Nueva-York, Jersey, Alabama, Oregon, Georgia, Virginia Occidental, en cuyos estados los demócratas han sido vencedores.

Lisboa, 4.—El conde de Avila, nombrado recientemente ministro de Portugal en Paris, recibirá el encargo de comunicar á su paso por Madrid, despachos importantes al gobierno provisional de España.

Paris, 4.—El emperador prepara modificaciones radicales en el sistema de colonizacion empleado hasta la fecha en la Argelia.

Grandes ventajas serán concedidas á los extranjeros.

Dícese que la Memoria presentada por el Sr. Frémy ha producido gran impresion sobre el ánimo de Napoleon III.

Bruselas, 3.—Con fecha 30 de octubre el señor de Beust ha dirigido otra circular importante rectificando la interpretacion belicosa que se dió á su primera circular, y que conmovió tanto á los círculos políticos y diplomáticos. El Sr. de Beust declara terminantemente que no ha tenido el lenguaje alarmante que se le ha atribuido.

Así lo dice la «Independencia belga» en su número de hoy.

Berlin, 3.—Una importante casa de banca de esta capital se dispone á suscribirse por una gran cantidad al empréstito decretado por el gobierno provisional de España.

Paris, 4.—La declaracion del «Moniteur» prohibiendo á los periódicos el discutir el carácter y la estension de las atribuciones del jefe del Estado, ha producido una mala impresion, tanto en Paris como en los departamentos.

Paris, 2.—Antes de salir para Gratz, en Austria, el duque de Madrid, ha dicho á sus partidarios que acudieron á despedirse de él, que reconocía el principio de la Soberanía nacional; pero que el testamento de Fernando VII y la decision de unas Cortés que no habian salido del sufragio universal, no podían ser considerados como la expresion de la voluntad de la nacion. En consecuencia, creía de su deber el hacer prevalecer sus derechos á la coro-

na de España por los medios que considerara como los mas oportunos.

Londres, 2.—Mañana el príncipe Napoleón será recibido en audiencia por la reina Victoria.

Gaceta.

—**Diputacion.**—Ha sido elegido vicepresidente de la Diputacion provincial el Sr. D. Juan Toledo y Gutierrez. Tambien ha sido reconocido como decano para los efectos de la Ley orgánica el Sr. D. Manuel Rabadan, por ser el de mayor edad. Para las sesiones ordinarias han sido designados los dias 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de cada mes.

—**Plantilla.**—He aquí el detalle de la plantilla acordada por la Diputacion provincial.—Secretario, 20,000 rs.—1.ª Seccion.—Oficial 1.º Contador, 12,000.—Id. de Presupuestos, 8,000.—Otro de Cuentas municipales, 7,000.—Otro de las de Pósitos, 6,000.—2.ª Seccion.—Oficial Letrado, 10,000.—Otro oficial, 6,000.—Escribientes.—Primero, 4,000.—Segundo, 3,500.—Tercero, 3,000.—Cuarto, 3,000.—Archivo y Depositaria.—Depositario, 12,000.—Arquivero, 6,000.—Biblioteca.—Un Bibliotecario, 6,000.—Montes.—Un Perito Agrónomo, 6,000.—Dependientes.—Un Conserje para el edificio y mobiliario, 3,000.—Tres Ugieres á 3,000.

—**Eleccion.**—Verificada anteañoche la de oficiales para la primera compañía de la Milicia de esta ciudad, han resultado nombrados:

Capitan: D. Francisco de Leiva, por 97 votos.

Primer Teniente: D. Santiago Barba, por 93 votos.

Segundo id.: D. Francisco Rodriguez, por 88 votos.

Subteniente: D. Cristóbal Arenas, por 90 votos.

Idem: D. Rafael Lopez Huertas, por 87 votos.

—**Salida.**—Las cinco baterías de artillería que, como dijimos, habian llegado á esta capital, salieron anteayer para Sevilla por la antigua carretera.

—**R. R. P.**—Ayer ha fallecido después de una larga enfermedad el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Pbro., Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral. Las recomendables prendas de virtud, ciencia y bondad de carácter que adornaban al Sr. Cortés, le habian granjeado en esta ciudad las mayores simpatías; por lo que su muerte no podrá menos de ser muy sentida por todas las clases de la sociedad. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

—**Disposicion.**—Suprimida la contribucion de consumos, por la Administracion de Hacienda pública de esta capital se ha dispuesto que el importe de los suministros á la Guardia civil y tropa de ejército que se abonaban por los municipios de los fondos de aquel impuesto, sea satisfecho en lo sucesivo por los recaudadores de contribuciones ó sus delegados.

—**Junta.**—La que debía tener lugar mañana para discutir el reglamento de la Asociacion de operarios de imprenta, litografía y encuadernacion, no se verificó hasta nuevo aviso, por no poder asistir mayor parte de los socios encargados de la confeccion de aquel documento.

—**Reparacion.**—Parece que los propietarios de algunas fincas del pago de Lope Garcia de este término, están dispuestos á auxiliar al Ayuntamiento pe-

(14)

ha sido siempre respetuosa y llena de adhesion á su real señora, S. M. se ha mostrado siempre, por otra parte, indulgente y buena con Mlle. de Montmorency.

—Este muchacho tiene talento, pensó Enrique III; no dice mas que lo que es absolutamente necesario decir.

—Mad. Margarita, continuó negligentemente Bavolet, hubiera, de seguro, seguido al rey mi señor, y dividido con él las fatigas y peligros de una larga campaña; V. M., mejor que nadie, conoce su resolucion y su valor; ¡pero ay! el rey de Navarra estaba en guerra con V. M., y Mad. Margarita ha preferido permanecer neutral: por eso se ha confinado en Coarasse, residencia de mi señor, con algunos amigos fieles.

—¿Pertenece á ese número el vizconde de Turena? preguntó Enrique maliciosamente.

Bavolet palideció un poco al oír este nombre y una nube pasó por su frente: amaba siempre á Margarita.

(19)

dad real, si soy el mas aburrido de los monarcas? ¿Crees, por ventura, Bavolet, que el mariscal d'Amont es un sugeto muy divertido? ¿Y no suponeis que la conversacion de un señor letrado como M. d'Epernon, ó de una mujer instruida y amena en el hablar, como mi hermana Margarita, es mas agradable que una discusion estéril sobre el plan de una batalla ó las fortificaciones de una plaza?

—Sin embargo, el rey de Navarra, pensó Bavolet, no sería de ningún modo de ese parecer, pues pasa horas enteras con M. de Sully, con un mapa de Francia á la vista, y no piensa en hablar latin, aunque lo sabe mejor que un doctor de la universidad.

—M. Bavolet, repuso vivamente el rey, han sido tantos los cuidados y disgustos que he tenido hace algunos años, que á menudo pierdo la memoria; así es que, á pesar de haber vuestro nombre despertado en mí recuerdo alguno, me era completamente conocido.

Bavolet miró al rey con extrañeza.

(18)

socorro. Paris no es ya mas que un foco de hambre y de discordia, cuyos habitantes, cansados del yugo que sufren, no están deseando otra cosa que sacudirlo para abrirle de nuevo sus puertas. Antes de ocho dias habrá V. M. entrado en el Louvre, y entonces podrá persuadirse de que no le abandonan todos.

Enrique III sacudió la cabeza con melancólica sonrisa, y dijo:

—Ya sé que á los ojos de todos debe un rey considerarse feliz cuando recupera su reino, cuando es aguerrido su ejército, fieles sus partidarios y sumiso su pueblo; pero ¿jaco un rey no es un hombre, y el hombre no experimenta un sentimiento de amarga tristeza al verse separado de aquellos á quienes amaba, por la muerte, el abandono ó el olvido? Yo amaba á Quelus, á Mangiron y á Schomberg; ya no existen; yo amaba á Saint Luc y Ana de Joyeuse, y me han dejado; yo amaba á ese ingrato d'Epernon, y sus renchillas con el mariscal le han separado de mí... Luego, ¿qué me importan la fuerza, el poder y la magés-

(15)

—El vizconde está al lado del rey, murmuró.

—¡Bueno! dijo para sí Enrique de Valois, este jóven está enamorado de mi hermana, que sin embargo, tiene treinta años muy cumplidos, por lo cual me parece que ya debería empezar á pasar para ella el tiempo de las conquistas; pero se conoce que en esta buena casa de Valois tienen todos bastante tierno el corazón... excepto el difunto rey Carlos IX mi hermano, y yo, que me consuelo con facilidad.

Luego repuso en alta voz: —Mi hermana puede conceptuarse muy dichosa con tener á su lado amigos que le permanecen fieles; no me es permitido á mí decir otro tanto, pues todo el mundo me abandona. Parece que soy el mas triste de los reyes, y lo creo así de buena fé al ver hasta que punto me hastío.

Bavolet miró al rey. Enrique era todavía hermoso, y su rostro respiraba esa magestad serena y fria que era

La composición del derruido puente sobre el arroyo de Pedroches. Creemos muy beneficiosa esta obra y desearíamos se llevase a efecto.
Causa.—Nuestro apreciable colega La voz del pueblo dice lo siguiente. «Varios son las personas que nos han hablado con relación a un asesinato que con ensañamiento se cometió el día 21 de Setiembre último en el pueblo de Villaviciosa, de esta provincia, en la persona de D. José María Delgado. Son tan diferentes las opiniones que hay sobre la realización de tan repugnante crimen, y tantas y tan variadas los modos como se cuenta, que no dejan de llamar la atención los misterios que al parecer encierran los diferentes relatos que sobre él nos han hecho, los cuales excitando nuestra curiosidad nos obligan a ocuparnos de una causa en la cual creemos habrán tomado una parte activa las autoridades y no perdonarán medio alguno hasta conseguir descubrir los autores de crimen tan horrendo, aplicándoles las severas penas que señala nuestro código penal, dejando de este modo vindicadas las justas exigencias de la sociedad que no puede por ningún concepto ni so pretexto alguno mantener en su seno criminales de la índole y condiciones que las que cometieron el asesinato del Sr. Delgado, los cuales parece intentan ocultar su crimen bajo el santo manto de la revolución, santuario de donde deben ser expulsados hombres que tan en poco estiman las libertades patrias, queriendo arrojar sobre el mejor de los sistemas políticos las más feas de las manchas del crimen, siendo así que la revolución no puede ni debe patrocinar hechos como el de que nos ocupamos, porque la revolución en vez de ser un cobarde asesino, es una madre tan santa y benévola que se complace en perdonar las faltas de sus enemigos. El hecho de que nos ocupamos lo creemos hoy garantido por el secreto del sumario, y por lo mismo nada más podemos decir sobre él; pero le seguiremos de cerca para poder en su día hacer públicos los actos de que tengamos un exacto conocimiento de verdad.»
La prensa libre.—Con este título ha empezado a publicarse en Sevilla un periódico liberal. Le deseamos larga vida.
Por economía.—Se trata según se dice de trasladar algunas escuelas públicas a casas de menor alquiler.

—Viage.—Hace dos días pasó por esta capital para Sevilla un batallón de infantería.
—Secretaría.—Ha sido nombrado secretario de la audiencia de Madrid el Sr. D. Eduardo Leon y Medina.
—Plantaciones.—Parece que se trata de rodear con sauces el sitio en que estuvo el hospital de sangre en el campo de Alcolea.
—¿Qué tal?—Hay quien vió en uno de estos días a un mendigo contar una crecida cantidad en oro y plata que llevaba en el bolsillo. Repetimos el epigrafe.
—Rentas.—Se ha solicitado la comutación de rentas de la capellania que fundó en Villanueva de Córdoba D. Francisco Muñoz de los Reyes.
—Subasta.—El día 13 del actual de 11 a 12 se subasta en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta capital la mitad de la casa-horno calle de Frias.
—Prevenciones.—El día nueve del actual espira el término concedido a los deudores de rentas, réditos de censos y plazos vencidos de bienes del Estado. Despues se procederá por apremio.
—Lectura.—Desde el 1.º del actual se halla abierta la biblioteca provincial todos los días no festivos, de nueve de la mañana a dos de la tarde.
—Edicto.—El juzgado del distrito de la izquierda de esta capital cita por edictos a D. Manuel Rafael Garcia, vecino y escribano de Málaga, para hacerle ciertas notificaciones y emplazamientos en causa sobre hurto de efectos de la propiedad del mismo.

Sociedad de socorros mútuos de obreros,

Se recuerda a todos los asociados, que el domingo próximo a las 12 del día se celebra junta general en la calle de Santiago núm. 125 con el objeto de discutir el reglamento.

Se nos remite para su insercion lo siguiente:

HONRAS FÚNEBRES

Por todos los mártires de la libertad sacrificados por la dinastía borbónica, desde el advenimiento al trono de Felipe V., hasta el destronamiento de Isabel II por la revolución de Setiembre de 1868, santificada con la sangre de los héroes de Alicante, Santander, Alcolea, Bejar, Alcoy y otros pueblos.
La suscripcion está abierta hasta el 15

del corriente en esta ciudad en el café Suizo.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor nuestro: otra vez rogamos a V. tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas, en contestacion al último comunicado del Sr. D. José Antúnez, inserto en su apreciable publicacion de cuatro del actual, número 5482, favor que esperan merecer sus atentos servidores q. s. m. b., Varios vecinos del Carpio.

Habló el Sr. D. José Antúnez en su primer escrito de personas desafectas a la revolucion en esta localidad, sin duda por el corto tiempo que lleva de residir en ella. Ahora, mejor informado, manifiesta que en efecto no puede caber duda en las opiniones políticas de todo este pueblo, y como no tenía otro objeto nuestra comunicacion que el que por nadie se dijese habia aquí personas poco amigas de la situacion actual, conseguido esto, damos por terminada esta polémica, de la que no volveremos a ocuparnos. Varios vecinos.
Carpio 5 de noviembre de 1868.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Carraca 21 de octubre de 1868.
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Es mi deber; y por lo tanto le suplico inserte estas líneas en su apreciable periódico, en las cuales deseo darle a V. las gracias por su fina atencion, considerándome suyo, a la vez que tanto me distinguen mis amigos. A mis amigos.

Seame permitido esponerles respetuosamente que si bien aprecio y estimo en cuanto en si valen las muestras de distincion que les he merecido, prescindiendo de lo escaso de mis servicios, no puedo menos de probar por medio de estas líneas cuánto los estimo.

¡Córdoba! mi querida ciudad, donde nací y donde en los primeros años de mi juventud conocí esa cuna de valientes; la que jamás en las páginas de su historia mancha alguna empañó el brillo de su valor y lealtad, hoy de nuevo ciñe nuevas coronas de eterna gloria, y añade nuevos laureles a su porvenir, que la muestra radiante y hermosa apareciendo en el horizonte magestuosa y bella: desde donde quiera que mi suerte ó mi destino me ha llevado, desde allí siempre he estado mirándola como mi único objeto mas querido. Hoy que mis paisanos y amigos se ocupan de mí, les devuelvo las mas es-

presivas gracias a todos, conservando sus amistades como joya de gran valor; mandándole a mi querida ciudad el mas grato recuerdo por las pruebas que siempre ha mostrado de amor a la libertad, y a sus hijos que han sido fieles y leales, y serán hasta conseguir la felicidad de España libre: recibid un abrazo de la más pura y firme voluntad que os ofrezco, y contarme siempre a vuestro lado como su mas fiel amigo y S. S. Q. B. S. M., Miguel Balboa.



D. José Cortés y Sanchez de Cañete. PRESBITERO. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, HA FALLECIDO.

Sus sobrinos, hermano político, albaceas y amigos del finado (Q. S. G. H.) suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en el Crucero de referida Santa Iglesia a las diez de la mañana del día 7 del presente, en lo que recibirán una de las mayores y mas distinguidas pruebas de su aprecio.
Se recibe en la Santa Iglesia Catedral y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Florencio, ob. y cf.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena.
—El jubileo de las 40 horas que señala la tabla el martes 10 y miércoles 11 en el convento de la Concepcion, con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se traslada a la Iglesia auxiliar de San Hipólito, por un devoto en sufragio de sus difuntos.
—Setimo día de novena en sufragio de los fieles difuntos en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, a las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Fernando de Toro.
—Sesto día de novena de Animas, en San Juan de Letran, a las oraciones.
—En todo el presente mes se celebran los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.
—El día ocho del corriente a las diez de la mañana se celebran horas solemnes

en la parroquia de Santiago, en sufragio de los cofrades de la Sacramental de la Ajerquia: predicará el señor D. Francisco Morales Carrascosa.

—La hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza y santo celo de la salvacion de las almas, celebra la fiesta anual a Nuestra Señora, en la Parroquia de San Pedro, el próximo domingo: predicará el Sr. D. José María Ibarra y Cejas.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Divina Pastora, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La grandiosa zarzuela en tres actos, titulada: Campanone.—Entrada 2 y medios rs. con obcion a uno de consumo.—A las 8.

NOTA.—Concluida la funcion el Sr. D. Martin Huguet tocará por espacio de una hora varias piezas al piano de las mas escogidas de su repertorio.

VISTAS PANORÁMICAS

de los sucesos mas notables de la revolucion Española.

Primer cuadro, Cádiz.—Segundo cuadro, Sevilla.—Tercer cuadro, Montoro.—Cuarto cuadro, Puente de Alcolea.—Batalla de Alcolea.—Quinto cuadro, estacion del ferro-carril de Alcolea.—Sesto cuadro, San Sebastian.

Precios de entrada, 2 reales.—Los niños y soldados no graduados, 1 real. Calle de Letrados, esquina a la de Prim, antes Arco Real.

Estará abierto desde las cinco de la tarde.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 2. Consolidada 34.00. Diferido 33,05. Dauda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,00. Acciones del Banco de España 125,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde de día 14 a igual hora del 15 de Setiembre corriente. Trigo 100 fanegas de 00 a 61 rs. Cebada no hubo venta. Aceite a 54. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carna de vaca a 28 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 48 a 62. Cebada de 00 a 28. Habas de 42 a 65. Aceite de 11 a 42. GRANADA. Trigo de 54 a 63. Cebada de 30 a 34. Habas de 54 a 57. MÁLAGA. Trigo de 53 a 68. Cebada de 36 a 38. Habas de 4 a 60. Aceite de 50 a 61. JEREZ. Trigo de 66 a 70. Cebada de 26 a 34. Habas de 47 a 48. Aceite de 63 a 65. JAEN. Trigo de 63 a 68. Cebada de 34 a 38. Habas de 60 a 64. Aceite de 58 a 60.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedicion, a las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 25 minutos del día.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 4 y 44 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania. Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Ajerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Ruiz. Montalvan.—Agus. Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rada. Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Lapidario, marmolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro...

Venta. En la calle de los Alamos num. 9 se vende una cómoda nueva de álamo y un ropero con tornillos para desarmarlo.

Método de piano por Vignere, nueva edición aumentada con ejercicios, por todos los tonos, seguidos de aires de las operas de Bellini, Donizetti y Verdi...

Casa. Se arrienda desde el día la casa num. 9 en la plazuela de Hinojares. Esta obra recientemente y toda acristalada.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferrocarril de Málaga. Sale de Córdoba los días pares para Antequera, Loja y Granada.

Se despachan los billetes en la central del ferrocarril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en macetonas, a 20 rs. uno y a 46 sin fruto.

Pérdida. El día 3 del corriente se perdió un pañuelo de hilo a cuadros que contenía dos camisetas de Holanda...

Pérdida. De la chesca de la Cigarrá han desaparecido en la noche del 28 del pasado dos mulas y un mulo. Al que sepa su paradero y se sirva avisarlo a D. Feliciano Gimenez...

Venta. La de una máquina para hacer guantes: en la plazuela del Angel de San Hipólito num. 3 se puede ver.

Venta de madera. Se hace de mil pinos y gran porcion de castaños en la hacienda nombrada de la Tejera. Su dueño vive en la calle de Pedregosa.

Verdaderos y legítimos vinos de Valdepeñas.

En el establecimiento de la calle de San Francisco num. 60, se acaba de recibir un gran surtido de dicho género, expendiéndose por el propio cosechero a los precios siguientes: El tinto a 4, 6 y 8 cuartos el cuartillo...

Establecimiento científico-literario de segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, civiles y militares, bajo la dirección de D. Tomás Crespo del Moral.

Asignaturas.

Latín y Castellano, Retórica y Poética, Geografía, Historia universal, Historia de España, Psicología, Lógica y Ética, Francés y Matemáticas, cuyas enseñanzas están a cargo de profesores de conocida reputación...

Barato de Sombreros.

Calle Librería num. 14, frente a donde estaba el Bazar Cordobés.

Sombrios largos de todas clases, de 30 a 40 rs.

Sombrios de todas formas, desde 34 a 44 rs.

Idem de niños, de 24 a 34.

Venta. En la calle de Liñeros num. 77, junto a la posada hay una buena porcion de es. uetas, terreras, capachos de molino y otros efectos de esparto para la presente estación...

Pérdida. De la chesca de la Cigarrá han desaparecido en la noche del 28 del pasado dos mulas y un mulo.

Venta. La de una máquina para hacer guantes: en la plazuela del Angel de San Hipólito num. 3 se puede ver.

Por 12 reales

- 400 cartas, papel canto corado. 400 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lacre. Una caja con folvos de salvadera. Una caja de oblates. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un alfiler de corbata. Una pastilla de Jabon.

Interesante para construcciones.

Se vende una considerable partida de madera de segura, hay magníficos palos cuadrados de todas dimensiones y rollos de gran longitud; se esperan tanto en cantidades mayores como en pequeñas a precios arreglados.

Café nuevo del Gran Capitan.

El domingo primero de noviembre se abre al público este magnífico café. Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia, encontrarán en él los artículos de la mejor calidad que se conocen...

Venta. En la plazuela de San Juan num. 2, se vende una manzanilla de buena calidad y a precio arreglado.

Pan sevillano y frances, trabajado por operarios de Sevilla. Se vende a 15 cuartos el pan francés y a 16 cuartos el sevillano, fino y superior...

Almoneda. La hay de varios muebles y un piano de las mejores fábricas de París, en la calle de Pompeyos, num. 2.

Aviso al público. En el establecimiento de cal, calle del Gran Capitan, se acaba de recibir una partida de inmejorable calidad, tanto para blanquear como para estucar.

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, número 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias...

ROB GREEN.

La inmensa reputación del autor de este específico, el primer médico de los Estados Unidos; la larga práctica de 30 años y un catálogo extenso de nombres y curaciones, aun en los casos mas desesperados...

Depósitos. En Madrid, Hortaleza, 9.- Córdoba, Raya.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Barón de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego;

Colocación de fuentes a domicilio.

Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tación de fábricas, obras, material y máquinas.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, num. 45.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

Vinos. Por irse fuera de esta capital su dueño y cosechero, se vende una partida de vinos generosos de primera clase, y de siete años de edad, la botella a cinco reales...

Método nuevo

para aprender a leer en las escuelas de niños y de adultos, por Basson. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, calle San Fernando num. 34 a 1/2 rt. ejemplar.

Arrendamiento.

Se hace desde el día de la casa num. 2, calle de Pompeyos, acristalada, empapelada y con agua de pío. En la misma darán razón.

Venta. Se hace de la casa num. 8 calle Barajas, al cóctado, 6 a plazas convencionales. Calle Liñeros num. 56, darán razón.

Obras francesas, de ciencias, literatura y de recreo.

Los señores que gusten adquirir algunas podrán pasar al despacho del Diario de Córdoba, en donde en un departamento especial encontrarán un extraordinario surtido recibido recientemente.

A. B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Farserod, Profesor del Conservatorio de París. Se vende en el despacho de este periódico, a 16 rs. ejemplar.

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo m. de lo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargamentos, y estados sanitarios.

Los regeneradores DE LA NACION ESPAÑOLA.

Retratos de Serrano, Prim, Topete, Dulce, Lózaga, Matos, Pierró, Latorre, Sagasta y Rivero, formando un grupo en una magnífica lámina litografiada que se vende a 12 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa num. 2, espum a la de la Pitarra, se han recibido vinos excelentes iguales a los que se trajeron al primer establecimiento, situado en el cuartillo 8 cuartos y la media cuartillo a tres y medio reales.

Arrendamientos. Se hace del cortijo de Teba, desde Enero de 1869: en tercio de labor es de 522 fanegas de tierra de cuerda mayor, el renta de 473 fanegas...

Hay mesas de cemento y se está disponiendo local para mesas de billar. Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Arrendamientos. Se hace del cortijo de Teba, desde Enero de 1869: en tercio de labor es de 522 fanegas de tierra de cuerda mayor, el renta de 473 fanegas...

También se hace desde Enero de 1869, de cortijo de Villaverde la uva, situado en el término: su tercio es de 245 fanegas 9 celemines de tierra de cuerda mayor, y su renta 327 fanegas 8 celemines de trigo, 163 fanegas 10 celemines de cebada y 4.945 reales de divas.

Se admiten hasta el 20 del corriente mes de Noviembre toda clase de proposiciones, y se dirigen simultáneamente a las oficinas de la Excm. Srta. Marquesa viuda del Salto (ducha de expresadas fincas) situadas en Madrid calle de Hortaleza número 84, y a la Administración de S. E. en Córdoba, cuesta del Bailío número 5, donde están de manifiesto las condiciones según uso y costumbre del país, dándose además cuantos antecedentes deseen los licitadores.

Ventas. Se vende una casa número 57 calle de Almoneda. Otra número 402 calle del Sol. Otra número 92 calle Carrera del Puente. Otra número 142 calle San Fernando. Darán razón calle del General Serrano (antes del Pílope Alfonso) número 11, en cu a casa se vende un piano en 200 rs. un tablero de piedra.

Interesante. Se enajenan cinco láminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y dos mil rs. con su cupón del semestre corriente. En la redacción del DIARIO darán razón de quien es el dueño y condiciones de la venta.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1879 se arrienda el cortijo comarcal de Herrera de los Condado, término de Córdoba, a la cañada de Gu. tin, con un pueste de 600 fanegas de tierra ó sean 200 de cio, que actualmente llava D. Pedro Machado y Castro, vecino de Bujalance. Par drá tratarse con su dueño, D. Rafael Terrón, que vive en Córdoba, calle Odreros num. 4.